SUPLE OMISION.

DENUNCIA DNI.

LIBRE NUEVO OFICIO AL OCT.

HABILITE DIAS Y HORAS.

SRA. JUEZ:

ROBERTO F. ESTEVES, por la participación acordada en los autos “NARCISO AGÜERO ROSALES, PRUDENCIO AGÜERO Y OTROS S/ BENEFICIO DE LITIGR SIN GASTOS”, EXPTE. N° 424977/24, a V.S. Digo:

Que en el Informe del OCTJ que antecede (23/06/26) se manifiesta que no pudo expedirse sobre la heredera SUSANA AGÜERO dado que no se cuenta con su DNI.

Atento a ello, se sirva LIBRAR NUEVO OFICO AL OCTJ a los mismo fines que el enviado en fecha 11/06/26 señalando que el D.N.I. de la Sra. SUSANA AGÜERO es el N° 5.959.707.

HABILITE DIAS Y HORAS PARA PROVEER.

SIRVASE TENERLO PRESENTE Y PROVEA CONFORME.

ES JUSTO.

Signature Not Verified
Digitally signed by MARTINEZ CHAVEZ LUIS OSVALDO
Date: 2026.09.15 10:54:22 ART